K

Machala, 26 de Julio del 2000.

Sr.
MIGUEL ANGEL OCHOA JARAMILLO.
Ciudad.-

De mi consideración:

38403

Cúmpleme comunicarle a Usted que en el Contrato social de constitución de la Compañía COSTA DE ORO TRAVEL S.A. COSTORO, celebrada el 14 de Junio del 2000, ante el Sr. Abq. ROBERTO POMBO MOLINA, Notario Cuarto del Cantón Machala, se designó a Ud. para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

En su condición de Presidente, usted tendrá todas las facultades y atribuciones establecidas en el Art. VIGESIMO NOVENO DEL CONTRATO SOCIAL de la Compañía COSTA DE ORO TRAVEL S.A. COSTORO, constituída mediante Escritura Pública autorizada en la fecha anteriormente señalada; aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No 0164 del 18 de Julio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 612 y anotada en el Repertorio bajo el No. 904, el 26 de Julio del 2000.

En virtud, sirvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Ested encomendadas.

Lic. LAURO MORA PALADINES

SECRETARIO AD-HOC

Yo, MIGUEL ANGEL OCHOA JARAMILLO, acepto el cargo de Presidente de la Compañía COSTA DE ORO TRAVEL S.A. COSTORO, en Machala, a los Veintiséis días del mes de Julio del año Dos Mil.

Sr. MIGUEL ANGEL OCHOA JARAMILLO.

C.C. # 070077486-5

Dirección: Nueve de Octubre 13-19 entre Ayacucho y Santa Rosa

CARLOS MISUEL EXPLANTS HIRALOS
REGISTRADOR MERCANTIN